

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2010

Miguel Ángel Silva Falconi en mi calidad de Comisario de la Compañía ROMACMEDICAL S.A RUC 1792117305001, domiciliada en Quito en la calle Samuel Fritz E -905 , pongo en consideración de los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio 2.010

La Compañía fue legalmente constituida el 22 de Diciembre del 2.007, habiéndose registrado en la Superintendencia de Compañías bajo el Expediente No 7154652, siendo el objeto social “ Venta al Por Mayor y Menor de Instrumentos, Dispositivos y Materiales Médicos Quirúrgicos y Dentales.”

El Comisario, conforme lo establece el artículo 278 de la Ley de Compañías, tiene la obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

La Compañía en lo que se refiere al Ejercicio Económico del año 2.010 se procedió a realizar la revisión de los Libros Contables y la emisión de los respaldos contables respectivos aplicando las Normas y Principios Contables establecidas y requeridas por la Ley igualmente la Administración se preocupó de enviar de forma oportuna la información necesaria a los organismos de Control; Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas los tributos liquidados, y para una mejor apreciación del crecimiento operativo de la Compañía adjunto cuadro comparativo de los resultados de los últimos tres ejercicios.

Los archivos correspondientes a los libros Sociales de la Compañía y los Nombramientos de sus Representantes se encuentran debidamente actualizados. Por tanto La Compañía ROMACMEDICAL S.A. cumple con las Normas y Principios establecidos en la Ley.

Por tanto Certifico con firma lo actuado en este Informe.

Quito 28 de Febrero 2010

Atentamente


Miguel Ángel Silva F.
C P A 5067
COMISARIO

